

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rva.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.
En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.
Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.
Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—*Algeciras:* Don Rafael de Muro.—*Canarias:* Don Rafael Calzadilla.—*Chiclana:* Don José Muñoz.—*Jerez:* Don José Bueno, calle Larga.—*Puerto de Santa Maria:* Don José Valderrama, librería.—*San Fernando:* Don Juan José Diaz, calle Real.—*Santúcar:* Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

CADIZ 28 DE OCTUBRE

FERRO-CARRILES.

En el *Correo de Madrid* verán nuestros lectores lo que dice un periódico de aquella capital sobre la cuestion de caminos de hierro. Segun sus noticias no se creia ya que el gobierno pensase en anular ninguna de las concesiones hechas, pero parece que se diferirán aquellas líneas, cuya construccion *seria hoy muy costosa para el Estado.*

Esta noticia conviene hasta cierto punto con las que se nos comunican de Madrid en nuestra correspondencia particular. Hasta cierto punto decimos, porque entre los rumores que corrieron hace pocos dias y lo que ahora nos escriben, no hay mas que una diferencia de palabras, una diferencia bastante menos esencial que la que tal vez crearán hallar nuestros lectores entre aquellos mismos rumores y lo que anuncia *El Semanario de ferro-carriles* que es el periódico de Madrid á que nos referimos.

Efectivamente no se trata de anular ninguna de las concesiones de caminos de hierro acordadas en estos últimos meses. Si el gobierno habia pensado en esto, como con razon ó sin ella se ha dicho, es indudable que ha abandonado ya semejante idea: asi por lo menos nos lo hacen creer todas las noticias que por diferentes conductos recibimos.

Però no debe olvidarse que sin necesidad de anular las concesiones hechas, el gobierno tiene en su mano medios eficaces para dilatar la ejecucion de las obras, pues estas no han de empezarse hasta que los planos que deben formarse previamente se aprueben por el mismo gobierno. Bien se concibe que antes de que recaiga la aprobacion pueden suscitarse mil dificultades que eutorpezcan sobre manera la marcha de este asunto.

A esas dificultades precisamente se refieren las noticias de nuestra correspondencia particular. No haremos público lo que se nos dice, porque no nos creemos autorizados para ello; pero es lo cierto que segun se aseguraba en los círculos mejor informados de la

capital, el gobierno habia vuelto á tratar en consejo de ministros de la cuestion de los caminos de hierro, y que el señor ministro de Fomento no habia estado muy de acuerdo con sus colegas respecto á la conducta que debiera seguirse por parte del gobierno, asi en cuanto á la línea de Almansa y al ferro-carril de Alar, como en lo relativo á las demas líneas concedidas.

Añadiremos aun que el ferro-carril de la provincia de Cádiz encuentra en Madrid alguna oposicion por parte de los que quisieran que la línea andaluza concluyese en Sevilla. Es una oposicion á la que nosotros no damos gran importancia, mayormente contando como contamos ya con la actividad que la empresa concesionaria está decidida á desplegar para remover todas las dificultades, y que las obras puedan empezarse lo mas pronto posible. Pero de todos modos bueno es que estemos advertidos y que no descansemos enteramente en una confianza desmedida.

En nuestra opinion—y las noticias que tenemos de Madrid nos autorizan para decir esto—cualquiera dificultad que hubiese en Cádiz ó en la provincia para reducir á la práctica los ofrecimientos hechos al gobierno, podria ser explotada con buen éxito por los enemigos de nuestro ferro-carril. Nada mas decimos, porque nada mas necesitamos decir para que se nos entienda.

No basta que la empresa cumpla, como esperamos, sus compromisos. Es necesario que la provincia cumpla tambien los suyos y que haya por parte de todos union y actividad para conjurar oportunamente los peligros mas ó menos remotos á que aludimos, peligros que por poco que importen ahora, no debemos de ningun modo despreciar.

Si necesitamos ser un tanto reservados en la publicacion de las noticias que sobre la cuestion de caminos de hierro se nos comunican de Madrid, con doble motivo debemos serlo para hablar de las que recibimos tambien con relacion á las cuestiones políticas del dia.

Siguese asegurando que las Cortes se reunirán para el 23 de Noviembre, y es probable que la convocatoria venga uno de estos dias, á no ser que algun acontecimiento imprevisto en el exterior, decida al gobierno á retardar mas aun la apertura de los cuerpos co-legisladores. Generalmente se cree en Madrid que la legislatura será muy corta.

En los círculos políticos de la capital se habla mucho de ciertas cuestiones á que se supone ha dado lugar el nombramiento no acordado todavia de comandante general del cuerpo de alabarderos. El señor duque de Riansares por una parte, y el señor Pezuela por otra son los candidatos de quienes mas se habla, pues aunque se ha citado tambien el nombre del señor duque de Castroterreño, á la fecha de de las últimas noticias no tenia grandes probabilidades.

La *Gaceta* del correo de ayer contiene, como se verá mas adelante, varios decretos concediendo al gobierno nuevos créditos ordinarios y extraordinarios por cantidades de consideracion. El resumen de ellos es este:

Al ministerio de Hacienda.	7.090,372
Al de Estado.	238,401
Al de Fomento.	400,000

Rvn. 7.728,773

En esta cantidad hay dos millones reintegrables y cuatrocientos mil reales que equivalen á una suma igual rebajada en uno de los capitulos del presupuesto del ministerio de Fomento.

Suben ya á muchos millones los créditos decretados en este año, de suerte que el importe del presupuesto de gastos debe de exceder bastante de la cantidad en que al principio del año se fijó.

La *Gaceta* trae tambien otras disposiciones notables del gobierno que extractamos en la resña del correo. Merece notarse una real orden por la cual se suprime el periódico de Barcelona *La Actualidad*, á cuya redaccion correspondia el autor de la obra censurada por el señor obispo de aquella diócesis.

Ayer no se ha recibido el correo extranjero. Probablemente no llegará á tiempo á Madrid. Suprimimos hoy, por tanto, la seccion que le dedicamos diariamente en nuestras columnas.

Hoy debe de salir de este puerto la escuadra holandesa que manda el contra-almirante Mr. Bauricius. Durante su permanencia aquí las respectivas tripulaciones han observado una conducta ejemplar: los buques se hacen notar por su esmerada policia y por la disciplina que se observa á bordo.

El contra-almirante ha visitado á nuestras autoridades, las cuales han correspondido por su parte á esta atencion. Hace dos ó tres dias estuvo aquel en el cuartel del brillante regimiento de Amansa: la tropa habia formado por disposicion del señor comandante general y como era de esperar agradó mucho al distinguido jefe de la escuadra holandesa.

Antes de ayer fue á bordo para pagarle su visita el señor gobernador de la provincia. El contra-almirante acompañado del comandante del buque y de varios oficiales salió á recibirle y le enseñó minuciosamente la fragata, habiendo tenido ademas la galanteria de ofrecerle un refresco que hizo preparar en el acto. Dispuso tambien que maniobraran en su presencia las tripulaciones en las lanchas de los buques de la escuadra, aunque mandando suspender los ejercicios de fuego que debian hacerse, porque es costumbre en su pais que estos no se verifiquen delante de personas respetables por su autoridad. Cuando el señor gobernador llegó á la fragata la tropa estaba formada y le hizo los honores correspondientes. Al salir del buque fué despedido por este con la salva de costumbre.

A todas las visitas oficiales á que ha dado lugar la permanencia en nuestro puerto de la escuadra, ha concurrido el digno señor don Francisco Van-Herk, cónsul de Holanda, persona muy estimada en la poblacion.

Tal vez tenga razon *El Contribuyente* cuando dice (nos referimos á su número de ayer) que en el asunto de la limpia del puerto, y en otros de interés local, adelantariamos mucho si los hombres que por sus capitales ocupan el primer rango en la poblacion, levántaran la bandera. Permitáenos creer, sin embargo, que la conducta que se ha seguido en Cádiz de algun tiempo á esta parte, es la menos á propósito para conseguir ese resultado. Hay muchas personas importantes á quienes desgraciadamente se ha hecho comprender, á unos personalmente y á otros en cabeza ajena, que para evitarse disgustos, enemistades, y oposiciones apasionadas, nada les conviene tanto como alejarse de los negocios públicos y dejar á otros que hagan, si pueden, la felicidad de la poblacion. A estos otros se dirigen, pues, ahora nuestras escitaciones.

Son muy notables las siguientes lineas que to-

mamos del número del *Defensor del Comercio* que recibimos ayer.

«Si nuestros informes no son inesactos, parece que es ya cosa aprobada por la junta de aranceles la admission por *avaluo* de todos los géneros y efectos comprendidos en el arancel actual, á condicion de que cada año han de reformarse los tipos establecidos para ponerlos en armonia con los adelantos de la industria y las necesidades del comercio.

Esta es la importante noticia de que hablamos en nuestro número anterior, y á la cual no dimos entonces entero crédito por parecernos que la medida en cuestion era extemporánea. Mas ahora parecemos que va tomando un carácter mas grave, si, como nos han asegurado personas á quienes debemos suponer bien informadas, la junta de aranceles ha aprobado ya aquel pensamiento, justo en el fondo, pero muy peligroso en la ejecucion.

A pesar de todo lo que llevamos dicho, y dando por cierta aquella resolucion, aun falta que el Excmo. señor ministro de Hacienda medite sobre una reforma tan importante que puede afectar no solamente los intereses del Estado sino los de la industria y del comercio.

Por hoy nos abstenemos de hacer consideraciones sobre punto tan delicado hasta no obtener cabal exactitud de que la reforma se verifica. Si nuestra situacion en la prensa nos permitiera hoy escribir como en otras ocasiones lo hemos hecho, espondriamos las razones por qué creemos que el pago de derechos por *avaluo* es inconveniente en las circunstancias actuales y sumamente difícil de llevar á cabo sin causar perjuicios inevitables en nuestro sentir, en tanto que no contemos con todos los elementos necesarios para adoptar aquel sistema.

Escritas las precedentes lineas, hemos sabido que es positivo el acuerdo de la junta de aranceles, y que respecto de los algodones, no se hace novedad por ahora.»

Correo de Madrid.

La *Gaceta* del Domingo viene llena de disposiciones del gobierno, que extractamos en seguida.

1.º Un real decreto de 8 de Abril (se publica con mas de seis meses de atraso) concediendo al ministro de Hacienda un crédito extraordinario de 3.003,000 rs. para el pago de los atrasos que hasta fin de 1849 quedaron debiéndose al infante don Francisco de Paula y su familia, con cuya cantidad, la del descuento del interes anual del anticipo que se le hace y el crédito de 1.393,724 rs. comprendido en el presupuesto actual, se completa el saldo de la cuenta de dichos atrasos.

2.º Otro decreto de 10 de Setiembre (mas de un mes de atraso) concediendo al ministro de Hacienda un crédito extraordinario y reintegrable de 2.000,000 rs. para atender al pago de los intereses de las anticipaciones voluntarias que se hacen á reintegrar en dinero ó aplicarse en la parte necesaria á la prosecucion de las obras del canal de Isabel II.

3.º Otro de 15 del actual concediendo al ministro de Estado un crédito extraordinario de 238,401 rs. con destino al pago de lo que se resta al gobierno de S. M. el rey de Suecia por los auxilios y suministros que prestó en los años de 1813 y 1814 á algunas tropas procedentes del ejército español que se hallaban en aquel pais.

4.º Otro de la misma fecha concediendo al ministro de Hacienda un crédito extraordinario de 1.889,538 rs. para el pago de los atrasos que hasta

fin de 1849 quedaron debiéndose á la infanta doña Maria Luisa Fernanda, con cuya cantidad, la del descuento del interes anual del anticipo que se le hace y el crédito de 617,142 rs. comprendido en el presupuesto actual, se completa el saldo de la cuenta de dichos atrasos.

5.º Otro de la propia fecha, concediendo al ministro de Hacienda un crédito extraordinario de 697,834 rs. para pagar en la misma forma y como saldo de cuenta, los atrasos de las dos pensiones que disfrutaba el infante de España don Carlos Luis, duque de Parma, y su hermana la infanta doña Luisa Carlota.

6.º Otro de 19 de este mes concediendo al ministro de Fomento un crédito suplementario de 400,000 rs. con destino al servicio general de obras públicas, debiéndose rebajar esta suma del capítulo del presupuesto relativo al servicio de puertos y faros.

7.º Otro de 26 de Agosto (se publica con dos meses de atraso) concediendo el nuevo plazo de un mes para que los acreedores extranjeros puedan verificar en las plazas de Londres, Paris y Amsterdam la conversion de la deuda pasiva y la diferida de 1831, considerándose dicho plazo como último é improrrogable.

8.º Otro de 15 del actual autorizando la compra por la Hacienda y sin que preceda subasta publica de los muebles y enseres para la caja general de depósitos, siempre que su importe no esceda de 15,000 rvn.

9.º Otro de la propia fecha autorizando en igual forma la construccion y colocacion de los mostradores, armarios entablado &c. de la misma caja dentro del limite de 15,000 rvn.

10.º Otro de igual fecha, autorizando tambien la ejecucion de las obras necesarias en el local para dicha caja, sin que su importe esceda de 15,000 reales.

11.º Otro de la misma fecha autorizando la compra de muebles para la contaduria de la caja dentro del propio limite de 15,000 rvn.

12.º Otro de la misma fecha autorizando igualmente la compra de muebles para la Tesoreria de la caja hasta la propia cantidad de 15,000 rvn.

13.º Otro de 22 del actual por el cual se declara que la excepcion del descuento gradual de sueldos, concedida á la clase militar por decreto de 30 de Abril último, se entiende por completo en favor de los individuos de todas las que están en servicio activo en las filas del ejército permanente y cuerpo general de la Armada. Todos los demás empleados de Guerra y Marina quedan sujetos al descuento, si bien se les toma á en cuenta el que sufran para el monte-pio militar, exigiéndoseles únicamente la diferencia que resulte entre el uno y el otro.

14.º Una real orden de 23 del corriente mandando que en la caja de depósitos se abra y lleve cuenta corriente con el interés de 3 p 3 por las imposiciones á metálico de los fondos correspondientes á los diferentes establecimientos y cuerpos del Estado, sin hacer extensiva esta concesion á los imponentes particulares.

15.º Otra de 8 del actual desestimando una solicitud de los directores de la empresa gaditana de navegacion por vapor de Cadiz á Marsella para que se les concediese la gracia de pagar por derechos de puertos las cuotas señaladas para los vapores de Cadiz á Sevilla.

16.º Un real decreto de 22 del actual mandando proceder á la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Huelva en Jaen, en razon á haber fallecido don Miguel Robles Fontecillas.

17.º Otro de la misma fecha mandando proceder tambien a la eleccion de un diputado a Cortes en el distrito de Alcoy (Valencia), por haber fallecido don Ignacio Perez Molló.

Y 18.º Una real orden del 23 del corriente, por la cual, en vista de varios números del periódico de Barcelona *La Actualidad*, que contienen doctrinas ofensivas a la religion y atentatorias a los derechos del Sumo Pontífice como soberano temporal, oida la censura del fiscal de la cámara eclesiástica y conformándose S. M. con el parecer del consejo de ministros, ha tenido a bien suprimir el mencionado periódico y que se dé cuenta a las Cortes de esta disposicion y conocimiento al fiscal del tribunal supremo de justicia de dichos artículos, para que en vista de ellos proceda a lo que crea oportuno con arreglo al real decreto de imprenta.

Segun dice la *Nación* parece que se ha sometido a la deliberacion del consejo real la formacion de un ministerio universal de Ultramar y que algunos se anticipan a decir que se encargará de esa nueva cartera el señor Bravo Murillo, quedando con el mismo caracter de presidente del consejo y que pasará a desempeñar la vacante de Hacienda el señor Canga-Argüelles.

Un periódico dice que el conde de Gablon, ministro plenipotenciario que era de Prusia en Dresde, viene con el mismo caracter a Madrid. Es un distinguido diplomático prusiano.

El *Faro Nacional* anuncia que se trata de un arreglo de la jurisdiccion de guerra y marina, siendo el plan fundamental de este proyecto hacer estensiva la ley del papel sellado a los tribunales de estas dos jurisdicciones. Naturalmente se aumentarán los sueldos a los auditores.

El mismo periódico dice, hablando de la comision de códigos que siguen muy adelantados el de procedimientos criminales y el de procedimientos civiles, y que ademas se ha comenzado el rural.

La *Epoca* anuncia que se habia tomado ya la confesion con cargos en la causa de calumnia e injuria a los editores de los cinco periódicos denunciados.

Ha regresado a Madrid el general Dupick, ministro plenipotenciario de Francia.

Tambien han llegado a Madrid los generales segundos cabos de Valencia y provincias Vascongadas don Antonio Maria Blanco y don Ramon Barnechea.

El *Semanario de Ferro-carriles* no cree que el gobierno piense en anular ninguna de las concesiones hechas sobre caminos de hierro, y da a entender que solo se diferirán aquellas líneas cuya construccion sería hoy muy costosa para el Estado.

Las tres primeras semanas de este mes han dado al ferro-carril de Aranjuez un movimiento de 18.709 viajeros y 361,908 arrobas de mercancías, equipages y encargos.

Correo de las provincias.

Los periódicos de Sevilla nos anuncian ya la llegada a aquella ciudad del señor duque de Valencia. El *Diario* de antes de ayer dice.

«El Domingo al anocheecer, llegó en efecto a esta ciudad el Exmo. señor duque de Valencia, segun se habia dicho, y se hospedó en la fonda de la Union, donde fué ayer cumplimentado por la oficialidad de la guarnicion, el Exmo. señor cardenal arzobispo y otras personas distinguidas.»

Los periódicos de Barcelona no contienen nada notable como no sea la descripcion de los funerales por el alma del duque de Bailen, que se verificaron el dia 20 con gran pompa y magnificencia.

Los de Málaga anuncian la llegada del señor Arturo Grimp, ingeniero que va a hacer los estudios de la línea del ferro-carril a Córdoba. El 25 empezaba sus trabajos en union de dos ingenieros mas que le acompañan.

Son los únicos periódicos de provincia que hemos recibido ayer.

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

BARCELONA 21.—*Movimiento marítimo.* Ayer han llegado la pol. gol. *Union* de Génova, con cueros, drogas y palo lima, la pol. *Esperanza* de Ciotat, con queso de Holanda, drogas y palo de Sto. Domingo, el berg. gol. *Carmen* de Ciotat y C. te, con la misma clase de efectos, y los vapores de 94 y 71 toneladas *Amparo* y *Riansares* procedentes de Marsella y Boue, que conducen a remolque dos ganguiles y una diaga para la limpieza del puerto de Valencia.

MALAGA 24.—*Movimiento marítimo.* Se han despachado ayer el berg. *Eleonora* para Nueva York, el berg. gol. José. *Jóven Carlos* para Génova, el lugre

franc. *Eugene* para el Havre, y el laud *Jóven Natalia*, para Cádiz.

SEVILLA 26.—*Mercado.* Alhóndiga.—Precios de ayer.—Trigo: 14 fanegas a 34 rs., 6 a 35, 34 a 36, 10 a 37, 12 a 38, 208 a 39, 76 a 40, 186 a 41, 24 a 42, 30 a 43, 68 a 44, 8 a 45.—Venta de hoy 667 fan. Existencia para mañana 520.—Fuera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 37 a 41. En almacen de 33 a 40.

Precio del aceite de 44 1/2 a 44 3/4.
Cambios. Londres 50-50. Paris 5 28 a 29. Madrid 1/4 daño. Barcelona 1/4 a 1/2 b. Valencia 1/4 id. Cádiz par. Gibraltar 1/4 a 1/2 daño. Badajoz 3/4 a 1 id. Alicante y Málaga 00.

ESTRANGERAS.

NUEVA-ORLEANS 20 SETIEMBRE.—Las transacciones algodonerías han sido hoy bastante animadas, pues se han vendido 6,000 balas: midding 9 3/4 céntimos. Los arribos son de importancia y las existencias ascienden a 49,000 balas. Los avisos de ciertos distritos referentes a la cosecha, son menos favorables.

CHARLESTON 23 SETIEMBRE.—*Mercado algodonerío* en calma, y precios irregulares; las ventas de la semana que concluye ascienden a 400 balas de 9 1/4 a 11 1/2 céntos.

NUEVA-YORK 3 OCTUBRE.—El movimiento mercantil es muy animado en todos los mercados de los Estados- Unidos: la plata es mas escasa y el descuento algo mas elevado.—En algodones se ha transigido poco, pero los tenedores no presentan ventas; los precios se han sostenido firmemente.

Movimiento marítimo. Entradas.—Octubre 2: vapor *Atlántico*, Liverpool; barca *P. Pendleton*, Inagua.—3: vapor *United States*, Colon, Chagres; id. *Prometheus*, San Juan, Nic.; gol. *Jonh G. Withe*, Baracoa, con frutas y tabaco.—4: vapor *Empire City*, Nueva Orleans, via Habana.—Despachados.—Octubre 1.º: vapor *Pacífico*, Liverpool; barca *Para*, Buenos Ayres; id. *Express*, Matanzas; berg. *Robert Wing*, Buenos Ayres; id. *Montrose*, Colon, Chagres; id. *Niagara*, Cárdenas; id. *John Kendall*, Inagua.—2: barca *Elizabeth Means*, Málaga; id. *Hannah Thornton*, San Francisco.—Buques anclados en los puertos de Nueva-York y Brooklyn el dia 1.º de Octubre: 26 vapores de mar, 200 barcas de primer orden, 119 id. de segundo, 102 bergantines y 189 goletas.

HAVRE 13 OCTUBRE.—No ha habido alteracion en estos dos últimos dias en la situacion del algodón: el mercado encalmado. Tenemos cartas de Nueva Orleans que dan por menos favorable la cosecha; arribos muy considerables y precios sin variacion. En Liverpool son algo mas caros los algodones.

MANCHESTER 12 OCTUBRE.—El mercado está bien sostenido tanto por los hilados como por los tejidos. Los fabricantes se presentan indiferentes por nuevos pedidos, pues apenas pueden atender a los compromisos que tienen contraídos, con cuya circunstancia estos artículos son mas solicitados y es causa de que los precios tiendan a la subida.

GIBRALTAR 23 DE OCTUBRE.—*Cambios.* Londres a 90 dias 50 1/4. Pa is a id. 3-22. Marsella a id. 3 3/4. Madrid a 8 dias par. Cádiz 1/4 d. Málaga par. Sevilla 1/2 d. Alicante 3/4 d. Valencia 1/2 d. Barcelona par.

CRÓNICA LOCAL.

Por la administracion de contribuciones directas se cita a los individuos que por sus industrias y profesiones correspondan a los gremios espresados a continuacion, para que concurren a elegir los síndicos que hayan de representarles en el año inmediato de 1853 en cuanto concierne a la contribucion industrial y de comercio, en el concepto de que es valido lo que acuerde la mayoría de los asistentes, cualquiera que sea su número.

Dia 29.—Procuradores de los tribunales, de 10 a 11 de la mañana. Relojeros, de 11 a 12 de id. Modistas, de 12 a 4 de la tarde. Tiendas de sombrerería, de 4 a 2 de id.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy Gefe de día el 2.º comandante don Juan José Galindo, capitán del regimiento infantería de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospita y provisiones: dicho cuerpo.
De orden del señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Hago saber: que habiendo tenido efecto el remate en primer juicio de la venta de hacimientos de la casa de matanza para el año proximo en cantidad de 290.000 rva., se publica la subasta en segundo juicio para a me jora del 10 p s sobre dicha suma, por termino de 8 dias que cumplirán a la una de la tarde del Miercoles 3 de Noviembre proximo, en cualquiera de los cuales podrá hacerse dicha mejora. El rematante solo satisfará los gastos espresados en anteriores edictos. Cádiz 27 de

Octubre de 1852.—Arjona.—Francisco de P. Camerino, secretario.

Mercado de carnes el dia 27 de Octubre.

2 Carroeros	a 26 cts. lib., con 3/4 libras	} con 3,729 1/2 libras.
8 Bueyes.. de 26	a 29	
0 Toro de	a	
1 Novillo .. de	a 26	
10 Vacas... de 26	a 30 1/2	
0 Ulceros.. de	a	
0 Krales... de	a	
0 Anojos.. de	a	
2 Terneras de 30	a 31	
20 Cerdos.. de 37	a 39 cts. lib., con 2,330 1/2.	
Suma total de libras		6.094.

Arjona.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres	Jornales que devengan.
Calle del Calvario, limpia de dia	18	3 a 8 rs., 5 a 6 y 5 a 8.
En la Casilla del empedrado un picapedrero	0	0 a 0.
Para las canchales abrir y tapar las calas de las faenas. Madronas.	4	1 a 7, 1 a 6 y 2 a 8.
Calle de la Manzana. Cádiz 27 de Octubre de 1852.—Arjona.	20	3 a 9 y 15 a 8.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Simon y San Judas Tadeo, apóstoles.—Misa.

JUBILKO.—Está en la iglesia de San Juan de Dios.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur a la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	13 1/2 s. 0.	29.93	0.	Nublada.
Al medio dia.	16 1/2 s. 0.	29.90	OSO.	Idem.
Al pon. el sol.	14 1/2 s. 0.	29.87	SU.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol a las 6 y 19 minutos de la mañana.
Se pone a las 5 y 44 minutos de la tarde.
Sale la luna a las 5 y 16 minutos de la tarde.
Se pone a las 6 y 34 minutos de la mañana.
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 44 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 2 y 3 minutos de la madrugada
Primera baja a las 8 y 10 minutos de la mañana
Segunda alta a las 2 y 17 minutos de la tarde
Segunda baja a las 8 y 25 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Newport en 21 dias, bergantin-polacra toscano Minella, cap. V. Andris, con carbon de piedra, a ódenes.

De Cartaya en 1, místico español la Santísima Trinidad, Manuel Mendez, con cerdos y otros efectos.

De Sevilla en 10, laud español Ntra. S. a. de los Angeles, Cayetano Manuel Alambra, en lastre.

De Sevilla en 5, charanguero español Sin Francisco, José Maria Cantillana, con trigo y otros efectos.

De Sevilla en 4, charanguero español Jesus, Maria y José, José Libran, con idem.

De Sevilla en 5, tartana idem Manuelita, Juan Rodriguez, con idem.

De Elsenour en 20, bergantin succo Anna Charlotta, cap. J. W. Hallgren, con maderas, a don Antonio Vinent y Vives.

De idem en 30, bergantin succo Hoffung, capt. J. A. Nordstrom, con maderas, a D. Carlos Younger.

De idem en 30, bergantin succo St. Johann s, cap. W. Bolmer, con idem, a dicho Younger.

De Gibraltar en once horas, vapor paquete inglés Madrid, capitán J. Weeks, con mercancías y correspondencia, a don Antonio de Zulueta: ha salido para Lisboa y Southampton.

De San Pedro de Terranova en 30 dias, lugre francés Noptune, capt. Mr. Chevalier, con bacalao, a dicho Vinent y Vives.

De Tanger en 2, laud español Manolito, Manuel José Cuadrado, con sanguijuelas.

Buques a la carga.

PARA LA CORUÑA.

Saldrá a la mayor brevedad el bergantin-goleta español nombrado VERACRUZANO, su capitán don Ramon Martinez. Admite un resto de carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 35, por

D. Francisco Lladro.

PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela a la mayor brevedad la velera fragata española CERES: admite carga a flete y pasajeros, a quienes ofrece este buque excelentes comodidades y su capitán don Luis Pizorno el esmerado trato que tiene de costumbre. Se despacha

Calle de S. Miguel, núm. 28.

PARA MANILA.

Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Noviembre, la fragata española ENCARNACION, su cap don Juan Gandia; es buque nuevo, muy velero y construido en Filipinas. Ad-

mite carga á flete y pasajeros y se despacha, calle de Alameda, núm. 5, por
7 D. Ignacio Fernandez de Castro.

PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y sólida corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozollo, y a los pocos días de su llegada saldrá para los puertos indicados. Admite carga y pasajeros, á condición de que si este buque concluyese el viaje en el Rio de la Plata, su capitán Ozollo se compromete con los señores pasajeros que contraten su pasaje para algunos de los puertos del Pacifico á trasladarlos en buque de toda confianza.—Darán más informes en la calle del Baluarte, núm. 121, sus consignatarios

Arrigunaga é hijo.

PARA LA HABANA.

La fragata española PAQUETE GADITANO, al mando de su capitán don José Marin, saldrá á la mayor brevedad por tener la mayor parte de su carga contratada. Admite un resto como asimismo pasajeros, á los que el espresado capitán dará un esmerado trato como tiene acostumbrado. Consignatario, calle de Baluarte, núm. 118.

Don Ricardo Lacassaigne.

PARA LA HABANA.

La fragata nueva CASTILLA, su capitán don José Antonio de Villar, dispone su salida á la mayor brevedad por tener parte de su carga lista; admite un resto y pasajeros, los que recibirán el trato más esmerado. Se despacha calle de la Alameda, núm. 13, por

D. Miguel Martinez de Pinillo.

PARA VALPARAISO Y LIMA.

La fragata española PRECIOSA, al mando de su capitán don José Ferragut, corrará su registro el 28 del presente mes, y los señores pasajeros se servirán presentar sus papeles en el escritorio de su consignatario

D. José de la Viesca.

PARA LA HABANA.

El hermoso y sólido bergantín español de primera clase nombrado MARIA DE LOS REYES, dará la vela sin falta el día 30 del corriente, si el tiempo lo permite: admite solo pasajeros á los que ofrece un esmerado trato. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA,

con libertad de tocar en Matanza.

El magífico y velero bergantín-golleta español AUDAZ, dará la vela sin falta á los primeros días de Noviembre: admite un resto de carga y pasajeros á quienes el capitán don Miguel Marty, ofrece un esmerado trato y las mejores condiciones en la hermosa camará de dicho buque de primera clase, acabado de construir á todo costo. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

JUEVES 28.			
11	de la mañana.	10	de la mañana.
1	de idem.	12	de idem.
3	de la tarde.	2	de la tarde.
VIERNES 29.			
11 1/2	de la mañana.	10 1/2	de la mañana.
1 1/2	de la tarde.	12 1/2	de idem.
3 1/2	de idem.	2 1/2	de la tarde.
SABADO 30.			
12	de la mañana.	11	de la mañana.
2	de la tarde.	1	de la tarde.
4	de idem.	3	de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 28.			
9 1/2	de la mañana. S. F.	11 1/2	de la mañana. D.
1 1/4	de la tarde. D.	2	de la tarde. S. F.
DIA 29.			
9 1/2	de la mañana. S. F.	2	de la tarde. S. F.
DIA 30.			
9 1/2	de la mañana. S. F.	11 1/2	de la mañana. D.
1 1/4	de la tarde. D.	2	de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 28.			
9 1/2	de la mañana. D.	8	de la mañana. D.
1 1/4	de la tarde. P. R.	10 1/2	de idem. P. R.
4 1/4	de idem. D.	3	de la tarde. D.
DIA 29.			
9 1/2	de la mañana. D.	8	de la mañana. D.
4 1/4	de la tarde. D.	2 3/4	de la tarde. D.
DIA 30.			
9 1/2	de la mañana. D.	8	de la mañana. D.
1 1/4	de la tarde. P. R.	10 1/2	de idem. P. R.
4 1/4	de idem. D.	3	de la tarde. D.

DE CADIZ A SAN LUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Jueves 28 á las 10 de la mañana.

El RAPIDO saldrá el Viernes 29 á las 10 de la mañana. — El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El SAN TELMO saldrá el Sabado 30 á las 10 de la mañana. DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

El SANTELMO saldrá el día 28 á las 8 de la mañana.

El ADRIANO saldrá el día 30 á las 8 de la mañana.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES.

La corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 500 caballos EL GUADALQUIVIR, al mando de su capitán don Guillermo Villaverde, saldrá el día 30 del corriente á las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Retortillo hermanos.

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS.

El paquete de vapor correo de S. M. nombrado D. FERNANDO EL CATOLICO, de 1,600 toneladas y fuerza de 600 caballos, saldrá el día 7 de Noviembre y si el gobierno de S. M. no dispone otra cosa en contrario, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para Canarias, Puerto Rico y la Habana. Admite pasajeros para dichos puertos. La correspondencia se recogerá en la administración de correos.

Consignatarios, Retortillo hermanos.

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que tengan escogidas sus localidades, pasen desde luego á recoger sus respectivos billetes de embarque, pues de no verificarlo se procederá á disponer de ellas.

El vapor francés ISABEL, su capitán Mr. Simon Gabriel, anclado en esta bahía, saldrá el Viernes 29 de Octubre, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Portvendres, Marsella, Génova y Livorno; y carga solo para el primero y los cuatro últimos puertos.—La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del día de la salida.—Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Sicre, calle de la Verónica, número 154.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Aprobadas por el Exmo. señor gobernador de la provincia las primeras actuaciones instruidas para la subasta del servicio de la limpieza pública de esta ciudad para su arriendo en el año próximo de 1853, se publica el remate por quince días, bajo la cantidad de 31,000 rs. que resulta del presupuesto; el expediente se hallará de manifiesto en la secretaría del ilustre ayuntamiento para conocimiento de los licitadores, y la subasta en primer juicio tendrá lugar el día 3 de Noviembre próximo en las salas capitulares, abriéndose los estrados á las doce de la mañana y terminándose el remate á las dos de la tarde; la persona en cuyo favor se celebre no tiene que satisfacer derechos ni emolumento alguno por la formación del expediente, solo abonará el costo de la inserción de este edicto en los periódicos de la capital, los gastos de administración si la hubiere, los de la escritura de fianza y copia con el derecho de hipotecas y el importe del papel de reintegro correspondiente según las fojas del expediente. Puerto de Santa María 19 de Octubre de 1852.—El alcalde-corregidor Francisco de Triaca.—Pedro Antonio Pacheco, secretario.

Don Martin Perrián, alcalde constitucional de esta villa.—Hago saber: que con la autorización competente se publica la subasta por término de 30 días contados desde esta fecha para el arriendo del servicio del alumbrado público de esta villa en el año de 1853, bajo el tipo de 9,313 rs., debiendo celebrarse el primer remate á la baja el 9 de Noviembre próximo, hora de las doce del día en las salas consistoriales, bajo las condiciones aprobadas, que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal, siendo de cuenta del arrendatario las gastos marcados en la instrucción de 14 de Abril de 1846. Chiclana 10 de Octubre de 1852.—Martin Perrián.—José Alonso, secretario.

Clase de Idioma inglés por el método Ollendorff.

El profesor Mr. GEORGE KNOWLES SHAW ha determinado abrir un curso el día 3 de Noviembre, designando la hora de 7 á 8 de la noche. Las clases de repaso empezadas en 1.º de Octubre, se hallan al principio del segundo y tercer mes de la gramática, y á mas de los ejercicios del texto contienen los de escritura, traducción y habla del idioma, combinados según los conocimientos de los discípulos. Las horas son de las más cómodas de día y de la noche. Los señores que deseen inscribirse en cualquiera de dichas clases, pueden hacerlo desde luego, plaza de Viudas, núm. 123, principal.—40 rs. mensuales adelantados.

Tienda calle del Sacramento.

Además del surtido de lámparas, candeleros y candelabros anunciado anteriormente, se ha recibido otro mucho más considerable y variado, encontrándose en él magníficas lámparas para billar, y solares de formas muy elegantes para paredes de escaleras, patios, corredores etc. En el mismo establecimiento se compone toda clase de lámparas y candeleros, y se fabrican con perfección y equidad, todos los objetos pertenecientes al arte de la lámpara.

Biblioteca Española.—Viaje

ilustrado en las cinco partes del mundo. Tal es el título de la obra que vamos á publicar y que abrazará cuanto pueda haber de interesante, de curioso é instructivo en todas las regiones y en todos los pueblos del universo. Topografía, estadística, arquitectura, carácter y costumbres de los habitantes, recursos públicos ó secretos de los gobiernos, religión, leyes, trages, agricultura, industria, comercio, estado militar, marina, hacienda, preocupaciones y usos nacionales, curiosidades de la naturaleza y monumentos del arte, tales serán los objetos importantes que sucintamente procuraremos presentar con claridad y apreciar con justicia. llamando en nuestra ayuda á los geógrafos más hábiles entre los sabios modernos, á los viajeros más justamente estimados, y á los navegantes de más renombre por sus descubrimientos ó sus trabajos, podremos con su auxilio trazar en relieve un conjunto tan exacto como imponente de las cosas más notables del mundo conocido.

Principiara la obra con una introducción sobre el origen de las razas humanas, asunto interesante y curioso que en España no se ha tratado, y que estimo seguros será leído con placer por toda clase de personas. Seguirá la descripción del Asia, cuna de la civilización del mundo, como lo es del cristianismo, que tanto ha contribuido á propagarla; vendrá luego el Africa, con sus desiertos arenales y sus monumentos celebres; después la América y la Oceania; y por último, Europa, donde nos detendremos mucho más que en ninguna otra parte, porque siendo la region en que vivimos, es la que más nos importa conocer. Las noticias de países lejanos pueden agradar á la generalidad, pero no son útiles sino para un corto número; las de aquellos en que habitamos ó con las que con su proximidad mantenemos relaciones frecuentes, son enteramente indispensables á todos. En cada una de las cinco partes del mundo marcaremos sus divisiones en imperios, reinos, repúblicas, estados ó tribus, y adoptaremos esta clasificación para tratar de ellas, de modo que concluida la obra, el lector habrá adquirido, sin pensarlo, noticias muy exactas de la geografía universal, y esto sin fatigarse ni aburrirse, sino por el contrario, espermentando igual deleite que si leyera un libro de recreo. Nuestro principal estudio en esta publicación ha sido hacerlo agradable y útil para todos, sin distinción de sexos ni edades.

Sin más que las ligeras indicaciones que hemos hecho de nuestro plan, se comprenderá que la que vamos á dar es una obra original en cuanto pueden serlo las de su especie, no la traducción de un libro extranjero. Hemos adoptado por base el viaje de Champagnac y Oliver, porque es el que nos ha parecido mejor entre los infinitos que hemos consultado; pero reservándonos á ficcionarlo no solo con lo que hay bueno ya publicado, sino con relaciones manuscritas que poseemos, de muchísimo mérito, relativas particularmente á nuestras posesiones de Ultramar y á algunas de las repúblicas de América que formaron parte de la monarquía española. Por no dar de asiada estension á este prospecto, no citamos aquí las principales obras de que nos hemos valido ni el índice de los manuscritos, pero no dude el público que lo haremos en su lugar correspondiente para que sirva de testimonio, puesto que todo el mérito por nuestra parte está reducido á la compilación.

En cuanto á la parte material, nada perdonaremos para que sea lo que una obra de esta especie requiere. Vamos á hacer una edición de lujo, ilustrada con bellísimos grabados, cuyo número no puede fijarse ahora, pero que desde luego aseguramos no bajará de ochocientos á mil, entre los que habrá de figuras, de trages, de poblaciones, de monumentos y hasta de plantas y animales raros. La forma será en 4.º mayor, igual á la «Historia de cien años», el papel superior, salmado, y los caracteres nuevos. Toda la obra constará de dos tomos, cuyo volumen no puede determinarse, porque es imposible calcular hoy lo que ocupará el texto y los grabados, creemos, sin embargo, que cada tomo no excederá de treinta entregas.

Condiciones de la suscripción.

El «Viaje ilustrado en las cinco partes del mundo» formará parte de la colección de obras de la Biblioteca Española, incluyéndose en la primera sección. El reparto se hará por entregas de 24 á 32 páginas cada una, y el precio es un real entrega en Madrid, y real y medio en provincia. Con objeto de apresurar el término de la publicación se repartirá una entrega cada cinco días.

Se suscribe en Cadiz, en la librería Española y Extranjera, calle de Guanteros, núm. 56.

NOVEDADES.—En el almacen

de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina á la de la Carne, se ha recibido un magífico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas constituidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán sumamente satisfechas las personas que gusten honorales.

Zapatos de goma.—En el Ba-

zar Gaditano, calle del Calvario, núm. 110, se ha recibido un gran surtido de este artículo tan útil en la estación presente.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Hoy Jueves dará principio á sus tareas la compañía lírica española con la función siguiente. La zarzuela en un acto, TRAMOYA.—Y la ópera cómica nueva en dos actos, EL ESTRENO DE UN ARTISTA. El principal papel lo desempeña la señora de Montenegro y el de Marieta la señorita Moscoso.

CADIZ: 1852. Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zapata, núm. 12.